

Pasaje, 07 de julio del 2020

Señor

EDWIN JAVIER SÁNCHEZ RIVAS

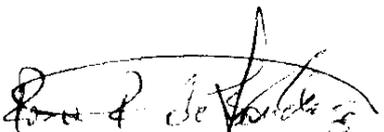
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que, en junta universal de socios de la compañía **QUALITY PROCESS SUPERVISOR QPS CIA. LTADA.**, celebrada el lunes, 06 de julio del 2020, ha sido reelegido **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de DOS AÑOS.

La Compañía **QUALITY PROCESS SUPERVISOR QPS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 4 mayo del 2018, ante la Notaría Primera del Cantón Piñas, Doctora Rosa Isabel Pavón Durán y inscrita con el No. 33 del Registro Mercantil el 15 de mayo del 2018.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido reelegido y poder inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



ROSA EDITH RIVAS VACA

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **QUALITY PROCESS SUPERVISOR QPS CIA. LTDA.**, para el cual he sido reelegido. - Pasaje, 07 de julio del 2020.-



EDWIN JAVIER SÁNCHEZ RIVAS

C.I. 0704790096



N° TRAMITE: 48720-0041-20 23/07/20 5.5.7

DOCUMENTO: A19X35

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 106

Fecha de Repertorio: 02-jul-2020

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de julio de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 63 celebrado entre: ([SANCHEZ RIVAS EDWIN JAVIER en calidad de PRESIDENTE], [QUALITY PROCESS SUPERVISOR QPS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

Se realiza la presente inscripción según comprobante No. 002-002-000002064 de fecha 25 de junio del 2020 a nombre de BIOEXPOR SOCIEDAD ANONIMA referencia No. 138444.-

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SANCHEZ RIVAS	0704790096	698	Nombramiento

Pasaje, jueves 9 de julio de 2.020

Impreso a las: 15:35:25

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



Abg. Joffre Constante Sánchez



9* REGISTRADOR MUNICIPAL(E) DE LA PROPIEDAD Y M